

LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN EL SALVADOR

Busca **ASESORES**

para el Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para
Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS).

Período de contrato: un año

(a partir del 1 de abril de 2019, prorrogable máximo 2 años, si ambas partes están de acuerdo)

En cuanto a la explicación de este programa de cooperación, véase el siguiente enlace:

<https://www.sv.emb-japan.go.jp/files/000223808.pdf>

Requerimientos:

- Graduado (a) o egresado (a) de Universidad (de preferencia en Arquitectura e Ingeniería Civil y otros campos relacionados con este trabajo).
- Manejo de idioma: de preferencia, inglés (intermedio)
- Manejo de paquetes de computación (Microsoft office: Word, Excel, PowerPoint), otros
- Edad máxima: 35 años
- Experiencia laboral: un año relacionado con este trabajo (especialmente, la experiencia en infraestructura de agua potable entre otros, así como en proyectos de cooperación para el desarrollo).

Responsabilidades:

1. Aceptación y administración de proyectos solicitados
2. Análisis técnico de proyectos solicitados
3. Fomento del cumplimiento de proyectos en ejecución
4. Administración de proyectos en ejecución y terminados
5. Comunicación y discusión con entidad solicitante y ejecutor
6. Elaboración de informe de sus labores
7. Recolección de información, investigación, monitoreo, seguimiento y trabajos de asistencia como arreglo de ceremonias (acto de firma/inauguración, etc.) de proyectos específicos

Interesados (as): enviar hoja de vida (CV) con fotografía reciente, anexando fotocopia de título obtenido (si aplica) y su DUI a la dirección de correo electrónico: saiyoumadoguchi@sv.mofa.go.jp

(fecha límite de solicitud: el **17 de febrero de 2019**)